



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30788

14/03/2018

79891

AUTOR/A: IGEA ARISQUETA, Francisco (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Gobierno no tiene constancia de la persona que ha filtrado los datos referidos por Su Señoría.

Por otra parte, cabe indicar que no se ha llevado a cabo ninguna investigación al respecto, ya que se considera que la filtración en ningún caso se produjo desde la Administración penitenciaria.

Para finalizar, cabe indicar que las historias clínicas se hallan convenientemente custodiadas y la nueva historia clínica digital sólo es accesible al personal debidamente legitimado y acreditado.

Madrid, 19 de julio de 2018